


VAN ENCUESTAS Y FOROS

Fijan ruta de 5 meses para la electoral; a consulta, INE, OPLE, pluris, fondos, voto...

Y. BONILLA

Gobierno enlista 14 rubros a revisión e instala su comisión; en octubre inicia ejercicio; en enero, entrega de resultados a Claudia Sheinbaum



LA COMISIÓN realizará eventos públicos para promover la discusión sobre el sistema electoral

Definen la ruta crítica para su discusión

Arrancan 5 meses de consultas y encuestas para la reforma electoral

› **PARA LA PROPUESTA** se debatirá: plurinominales, financiamiento de partidos, fuero, elección de consejeros...; la Presidenta Sheinbaum cuestiona la continuidad de OPLE

› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

En el arranque de la ruta crítica para la reforma electoral, se estableció ayer que serán cinco meses de consultas y encuestas,

La propuesta de reforma que presentará la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo estará lista hasta enero del 2026, pues antes se realizará una consulta ciudadana a cargo de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, la cual someterá a evaluación entre la población aspectos como el fuero y la operación y continuidad de las autoridades electorales, entre otros puntos.

Antes, la comisión llevará a cabo encuestas de opinión y foros, cuyos resultados dará a conocer en octubre próximo; las conclusiones serán presentadas a la mandataria federal en enero del 2026 y será a partir de ello que se trace el plan reformador.

el dato

EL DECRETO establece que todos los ciudadanos podrán ser consultados a través del portal oficial de la comisión, donde se publicarán las opiniones y propuestas.

Este órgano, que este lunes quedó formalmente instalado, someterá a consulta ciudadana 14 rubros: libertades políticas; representación del pueblo; sistema de partidos, y financiamientos y prerrogativas de partidos.

También la fiscalización de ingresos y gastos de partidos; candidatos y campañas electorales y preelectorales; efectividad del sufragio; regulación de la competencia política-electoral; libertad y difusión de opiniones e informaciones e ideas; propaganda de poderes y organismos públicos; sistema de votación y de cómputos dentro del territorio nacional y en el extranjero; autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales; requisitos de elegibilidad; inmunidad de funcionarios elegidos por el pueblo; consultas populares, y revocación de mandato.



Sobre las autoridades electorales, la Presidenta Sheinbaum Pardo cuestionó la continuidad de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), que son las responsables en cada entidad, al referir que representan un gran gasto.

“Bueno, la pregunta es si vale la pena que continúen. El tema es lo que presenta el costo de las elecciones para el pueblo. Por supuesto que todos queremos democracia, y la democracia es la representación del pueblo, es el poder del pueblo. ¿Para qué queremos tantos institutos locales, instituto federal, si ya hay casillas únicas, ya la fiscalización se hace de manera central, centralizada? Entonces, ¿qué caso tiene que haya instituciones locales? Lo pongo como pregunta”, dijo.

También dejó entrever su aprobación a que se flexibilice el proceso para la creación de nuevos partidos políticos, al cuestionar que esto sólo se permita cada seis años y que para que ello ocurra se deban cumplir requisitos como juntar un elevado número de afiliaciones.

El encargado de la comisión, Pablo Gómez Álvarez, argumentó que este proyecto emerge en el periodo de “grandes cambios” en el que ha entrado México y en el cual la ciudadanía ahora decide sobre el curso de la vida del país.

El funcionario señaló que mantener los modelos ahora vigentes ya no corresponde a los tiempos actuales y la serie de cambios hechos.

“Los sistemas políticos envejecen, no hay sistemas políticos para siempre. La participación electoral, la disputa por el poder, los intereses en juego, cambian; pero también cambia lo que ha cambiado más aquí, que es la participación del pueblo en las decisiones”, dijo.

Se enfatizó que las consultas deberán llevarse a cabo de manera amplia e incluyente, por lo cual deberán considerar a la ciudadanía en general, a organizaciones sociales y civiles, a partidos nacionales y locales, a comunidades indígenas, integrantes de centros de educación e investigación, autores y analistas sobre temas políticos, organizaciones y centros de migrantes mexicanos en el extranjero y a integrantes de órganos electorales, administrativos y judiciales.

Al respecto, la Presidenta ratificó que todos están invitados y no se puede coartar la libertad para participar; sin embargo, dijo que esto no significa que se olvide la historia de fraudes que se han registrado en la política mexicana.

“En el decreto de creación de la comisión y lo que hemos estado hablando, la

historia de los fraudes electorales, lo que no queremos es que nunca más en nuestro país regrese un fraude... Entonces, va a ser abierta la discusión. Todavía no hay nada decidido, no hay una propuesta construida, tenemos nuestras ideas. Y vamos a tomar en cuenta, sí, a los expertos, pero también a la gente, al pueblo, qué opinan”, dijo.

el tip

EL LÍDER nacional del PAN, Jorge Romero, dijo confiar en la palabra de la Presidenta de que habrá apertura para escuchar todas las voces en la construcción de la enmienda.

Estos foros y debates serán llevados a cabo en la sede de la Secretaría de Gobernación (Segob), cuya planeación será trazada a partir de esta semana, luego de que la comisión se instaló ayer con el coordinador de Comunicación en el sexenio pasado, Jesús Ramírez Cuevas; la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; el jefe de la Oficina de la Presidencia, Lázaro Cárdenas Batel; el titular de la Agencia de Transformación Digital, José Merino, y el expresidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar.

Al respecto, la titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez, remarcó que los foros serán realizados en todo el país y la infor-

mación que derive de este ejercicio será transparentada en el portal que se habilitará para ello.

El tiempo para la aplicación de la reforma aún no está definido, pues establecer si los cambios se harán efectivos para la elección del 2027 o del 2030 dependerá de lo que defina la ciudadanía en las consultas.

Respecto del requerimiento presupuestal de este proyecto, la Presidenta aclaró que el cargo de Pablo Gómez es una plaza que quedó vacante con la salida de Sergio Salomón dentro de la oficina de la Presidencia.

Ante los cuestionamientos sobre el desempeño de Pablo Gómez, extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Sheinbaum Pardo aseguró que nunca hubo una queja formal contra el funcionario.

“Nunca hubo una queja formal contra Pablo, nunca. Hizo un gran trabajo al frente de la UIF. Nunca hubo ninguna queja del gobierno de los Estados Unidos mientras... desde antes y ahora. La UIF tiene más facultades en nuestro país que, incluso, las propias agencias de investigación de este tipo en los Estados Unidos”, declaró.

OPINAN

Esto dijeron la mandataria y quien encabezará el organismo para realizar la enmienda.



VA A SER abierta la discusión. Todavía no hay nada decidido, no hay una propuesta construida, tenemos nuestras ideas. Y vamos a tomar en cuenta, sí, a los expertos, pero también a la gente, al pueblo, qué opinan”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



LOS SISTEMAS políticos envejecen, no hay sistemas políticos para siempre. La participación electoral, la disputa por el poder, los intereses en juego, cambian; pero también (...) la participación del pueblo”

PABLO GÓMEZ
Titular de la Comisión Presidencial

7

Funcionarios integran la comisión de la reforma



TODO A CONSULTA

Los temas generales que se debatirán para la enmienda son:

- | | | | |
|---|--|--|---|
| 1. Libertades políticas. | campañas electorales y preelectorales. | 9. Propaganda de poderes y organismos públicos. | 12. Requisitos de elegibilidad. |
| 2. Representación del pueblo. | 6. Efectividad del sufragio. | 10. Sistema de votación y de cómputos dentro del territorio nacional y en el extranjero. | 13. Inmunidad de funcionarios elegidos por el pueblo. |
| 3. Sistema de partidos. | 7. Regulación de la competencia político-electoral. | 11. Autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales. | 14. Consultas populares y revocaciones de mandatos. |
| 4. Financiamientos y prerrogativas de partidos. | 8. Libertad de difusión de opiniones, informaciones e ideas. | | |
| 5. Fiscalización de ingresos y gastos de partidos, candidatos y | | | |



PABLO GÓMEZ y la Presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en la instalación de la comisión.